

## GOBIERNO NACIONAL INICIÓ CONVOCATORIA PÚBLICA DE 251 VIVIENDAS GRATIS PARA FAMILIAS DAMNIFICADAS DE MANIZALES POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN 2017

- *UNGRD, Ministerio de Vivienda y Alcaldía de Manizales inician proceso de postulación al proyecto de viviendas 100% gratuitas para familias damnificadas en la ciudad de Manizales, Caldas.*
- *Serán más de 1.000 personas beneficiadas con estas 251 viviendas que tendrán la oportunidad de acceder a una vivienda nueva, propia, digna, gratuita y en zona segura.*
- *El requisito más importante para poder acceder a esta vivienda subsidiada por el Gobierno es estar en la base de datos del Registro Único de Damnificados (RUD), de la calamidad pública presentada en abril de 2017.*



**Manizales, Caldas, 10 de noviembre de 2020 (@UNGRD).** La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) en cabeza de su director General, Eduardo José González Angulo, el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, y la Alcaldía de Manizales hicieron la apertura oficial del proceso de postulación al proyecto de viviendas 100% gratuitas para las familias damnificadas de la ciudad de Manizales, Caldas por la temporada de lluvias del pasado 19 de abril de 2017.

Gracias a un trabajo conjunto entre la UNGRD, el Ministerio Vivienda, a través de FONVIVIENDA, la Alcaldía de Manizales, el Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo

de Desastres (SNGRD) y demás autoridades municipales y departamentales hoy más de mil personas podrán acceder a una vivienda nueva, propia, digna, gratuita y en zona segura, luego de ser afectados por el evento de origen natural del 2017

En conexión virtual el Subdirector General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Gerardo Jaramillo Montenegro destacó el trabajo del alcalde de Manizales, Carlos Mario Marín. *"Agradezco al alcalde de Manizales porque sin su gestión nosotros no hubiéramos podido sacar este proyecto adelante, tenía muchas trabas, muchos inconvenientes administrativos. (...) Con su llegada el trámite de licenciamiento se redujo, lo que nos permitió tener todos los permisos al día para iniciar este importante proyecto",* aseguró.

*"A pesar de los efectos generados por la Pandemia creamos el compromiso tanto del contratista como de la interventoría para que le cumpliera no solamente a los manizaleños, sino a todas las entidades del Gobierno Nacional que estamos pendientes para que esta ejecución se cumpla en los tiempos acordados y bajo los más altos estándares de calidad",* adició Subdirector General de la UNGRD en su intervención.

El Gobierno Nacional en Respuesta al Plan de recuperación de vivienda en atención a calamidad pública de esta zona del país realizó un aporte cercano a los 100 mil millones de pesos.

Por su parte, el subdirector de Promoción y Apoyo Técnico del Ministerio de Vivienda, Julio César Báez afirmó que se espera a que en diciembre de 2020 se tenga la primera torre construida. *"Estamos ejecutando las primeras obras. Es un indicio de que las cosas se hacen bien. Esperamos en diciembre 2020 tener la primera torre construida y la segunda torre bastante avanzada".*

El proyecto de vivienda inició fase de construcción a principios de este año, una vez se contó con la aprobación de estudios y diseños y los permisos y licencias requeridos, y se espera que en agosto de 2021 esté totalmente terminado. Las viviendas estarán ubicadas en el barrio San Sebastián en Manizales y el conjunto residencial estará conformado por 251 apartamentos, nueve (9) torres de siete (7) pisos, parqueaderos para vehículos y motocicletas, salón comunal, parque infantil y dos (2) cuartos de basura.

El alcalde de Manizales, Carlos Mario Marín afirmó que será garante de que el proceso de acceso a la vivienda gratis sea de manera transparente y sin compromisos políticos. *"El proceso se la convocatoria es pública y transparente. Las casas son para quienes las necesitan",* puntualizó Carlos Marín.

A este mensaje se unió el Subdirector General de la UNGRD. *"Reitero el llamado del señor alcalde a la transparencia a las familias que se van a postular, que se postulen de acuerdo con el procedimiento. Esto no requiere de intermediarios, no necesita que se efectúe ningún pago, solo será diligenciar un formulario con las cajas de compensación. Nosotros tenemos que garantizar la transparencia del adecuado proceso. Celebro el propósito del*

*alcalde de que esto se desarrolle si ningún tipo de compromiso propósito”, aseguró, Gerardo Jaramillo Montenegro.*

De esta manera, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres continúa comprometida con la reducción y prevención del riesgo de desastres para salvaguardar la vida de las comunidades más vulnerables del país por eventos naturales y trabajar por una Colombia más resiliente.

## Documentos para postulación de vivienda subsidiada

A partir de febrero del 2021 las familias que realicen la postulación deben presentar los siguientes documentos:

- Formulario con los datos de los miembros que conforman el hogar.
- Registro civil de matrimonio o prueba de unión marital de hecho.
- Fotocopia de cédula y/o registro civil de los miembros del hogar.

El requisito más importante para poder acceder a esta vivienda subsidiada por el Gobierno es estar en la base de datos del Registro Único de Damnificados (RUD).